

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

LA LAGUNA

Don Juan José Mari Castelló-Tárrega, Juez de Primera Instancia de La Laguna y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de doña Gregoria Expósito Batista, para que se declare el fallecimiento de su esposo, don José Marrero Rodríguez, mayor de edad, casado, que tuvo su domicilio en esta ciudad, el cual se ausentó de su referido domicilio hace más de treinta años, marchando a los Estados Unidos de América, y del que se tuvieron las últimas noticias en octubre de 1939.

Dado en La Laguna, a 25 de enero de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, José Mari Castello-Tárrega.—6.722.

1.º 31-7-1962

MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador señor Aicua, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Félix Pérez Ríos, hoy don Pedro Arroyo Jiménez, nuevo dueño de la finca, sobre secuestro, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez la siguiente

Finca.—En Madrid, plaza Guillermo de Osma, número 10. Piso quinto B. Se halla situado en la sexta planta del edificio, tiene su entrada a la derecha de la meseta de la escalera subiendo a la planta superior, y consta de comedor, dos dormitorios, cocina, despensa, cuarto de baño y un cuarto trastero, que ocupan una superficie de setenta y un metros sesenta y tres decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con la plaza de Guillermo de Osma, a la que tiene cinco huecos; por la derecha entrando en el inmueble, con finca de don Julián Malmierca; por la izquierda, con el piso quinto C, y por el fondo, con el piso quinto A. Inscrito en el Registro de la Propiedad del Mediodía, de Madrid, en el tomo 938, libro 258, Sección segunda, folio 186, finca número 5.020, inscripción segunda.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día 7 de septiembre próximo, a las once de su mañana, anunciándose al público por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia, periódico «Madrid» de esta capital y en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por primera vez, en la cantidad de 86.000 pesetas, en que ha sido tasada en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura inferior a sus dos terceras partes; que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos, suplidos por certificación del Re-

gistro, se hallan de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, periódico «Madrid» y tablón de anuncios de este Juzgado, a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—4.161.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador señor Gandarillas, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Juan García Campos, hoy doña Francisca García Campos, como nueva dueña de la finca, sobre secuestro y posesión interina, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, la siguiente

Finca: En Madrid (Canillas).—Una parcela de terreno o solar en término de Madrid, barrio de Canillas y su calle Posterior Oriental, que linda: por su frente al Norte, en línea de dieciocho metros, con calle de su situación; al Este o derecha entrando, en línea de treinta y cuatro metros, con finca de los señores Dastis y don Lucas Royo; por su izquierda al Oeste, en igual línea anterior, don José Redondo y don Agustín Alonso, y por su espalda, al Sur, en línea de dieciocho metros, con finca de don Fernando Moreno. Ocupando una superficie de seiscientos doce metros, igual a ocho mil once pies, treinta y seis décimos, todos cuadrados. Sobre dicha parcela se ha construido un hotel que se compone de dos plantas, de cien metros cuadrados cada una, distribuidas: la primera, en hall, cocina, aseo, tres dormitorios y comedor, y la segunda, de cinco habitaciones y cuarto de baño; consta, además, esta finca de una nave industrial al fondo o testero, de ciento ochenta metros cuadrados; dicho hotel está señalado con el número 39 de la referida calle.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al folio 228, tomo 113 de Canillas, finca 6.890, inscripción cuarta.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en General Castaños, 1, se ha señalado el día 10 de septiembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por primera vez, en la cantidad de 300.000 pesetas en que fué tasada en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes; que para tomar parte en la misma, deberá consignarse previamente una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que

los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, diario «El Alcázar» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—4.167.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Francisco López Quintana, por prórroga de jurisdicción, Juez de Primera Instancia número 20 de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador señor Alvarez del Valle, en nombre de «Empresa Nacional del Aluminio, Sociedad Anónima», contra don Enrique Ciurana Borjas sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, y por primera vez, la finca siguiente: «Piso segundo derecha de la casa número 5 de la calle de Povedilla, de esta capital, linda por su frente, con el piso segundo izquierda, caja de escalera por la que tiene acceso, patio central que presenta seis huecos y otra vez al piso segundo izquierda; por derecha, entrando, con el patio posterior de la finca, al que tiene tres huecos; por la izquierda, con la calle de Povedilla, a la que tiene dos huecos; por el fondo o testero, con la finca número 3, de la de Fuente del Berro. Consta de siete habitaciones, vestíbulo, cocina y despensa, W. C. y cuarto de baño, comprende una superficie de ciento diez metros sesenta y cinco centímetros cuadrados. Le corresponde en los elementos comunes del edificio y en los gastos generales del mismo un porcentaje de siete enteros quince centésimas por ciento.

Inscrito al tomo 420, folio 150 y siguiente, finca número 10.580 del Registro de la Propiedad número 2 de Madrid.»

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 28 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, previéndose a los licitadores:

- 1.º Que el tipo de subasta es el de trescientas mil pesetas, importe de su tasación.
- 2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.
- 3.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y
- 4.º Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no ten-

drán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 21 de julio de 1962. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Francisco López Quintana.—6.727.

MURCIA

A virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 3 de Murcia, en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que en el mismo se siguen por demanda del Procurador señor González Soriano en representación del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, contra Seguros Sociales y Mutualidad Laboral de Transportes, con domicilio en esta capital, y contra la empresa «Tranvías Cartagena», cuyo domicilio es desconocido; por medio de la presente se cita y emplaza por segunda vez a la última mencionada empresa a los fines de que en el término improrrogable de cinco días comparezca en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, haciéndose constar que dicho término comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 23 de marzo de 1962.—El Secretario, Eduardo Tejada.—6.719.

REUS

Don Angel Mayayo García, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Reus.

Hago saber: Que el día 10 de septiembre próximo, y hora de las once, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en méritos del juicio especial número 289/61, promovido al amparo del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria por el Banco de Bilbao, de esta plaza, contra don Antonio Roig Prunera, la venta en pública y primera subasta de las fincas hipotecadas siguientes:

Primera.—Pieza de tierra situada en el lugar, digo en el término de Constantí, partida Camí de Valls, llamada también Carrasclá, de cabida una hectárea, veintuna áreas, sesenta y ocho centiáreas; plantada de viña y olivos, es indivisible, y linda al Este, con tierra de José Español; al Sur, con las de Pablo Gavalda; al Oeste, con finca de Félix Pamies, y al Norte, con la de Clemente Papiol.

Inscrita al tomo 537, libro 93 de Constantí, folio 54, finca 613 duplicado, inscripción séptima.

Tasada en 107.500 pesetas.

Segunda.—Pieza de tierra situada en término de Constantí, partida Gabarra, de extensión sesenta áreas, ochenta y cuatro centiáreas; plantada de viña; es indivisible, y linda al Este y Norte con la de Ramón Babot; al Sur, con la de Ramón Montguiló, y al Oeste, con la de N. Montguiló.

Inscrita al tomo 476, libro 82 de Constantí, folio 238, finca 2.909, inscripción quinta.

Tasada en 107.500 pesetas.

Tercera.—Una mitad indiviso de la pieza de tierra, huerta sita en término de Constantí, partida San Pol, de extensión veintiuna áreas, veintinueve centiáreas, se riega con una hora y tres cuartos semanales de agua de la mina de San Pol; es indivisible, y linda al Este, con un torrente; al Sur, con Pedro Antonio Torres; al Oeste, con Francisco Aulés, y al Norte, con viuda de Simón Reig.

Inscrita al tomo 530, folio 190, finca número 1.504, inscripción séptima.

Tasada en 57.500 pesetas.

Cuarta.—Solar en Constantí, número 1 del plano de parcelación de la finca matriz, sito en camino de Las Sorts; de superficie noventa y cuatro metros noventa y tres decímetros cuadrados; lindante derecha, entrando, Oeste, con casa de María Roselló Poy; izquierda, Este, con parcelas número 2, de Juan Sabaté Borrás, y fondo, Sur, con parcela número 3, de José María Gavalda Ferré.

Inscrito al tomo 632, folio 43, finca número 3.824, inscripción primera.

Tasada en 37.300 pesetas.

Previéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo de tasación; que los autos y la certificación del Registro a que se se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea el de tasación de las fincas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al dicho tipo.

Dado en Reus, a 26 de enero de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Angel Mayayo García.—6.764.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

SANCHEZ VELASCO, Rafael; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Sevilla, soltero, cocinero, de veintiocho años, cuyas señas personales son: Estatura, 1.630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, boca regular, barba considerable; domiciliado últimamente en la XIII Bandera Independiente de la Legión; procesado en causa por deserción y abandono de servicio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Carlos Herrera Ruiz, Teniente de Infantería con destino en la misma unidad.—2.698.

LLERA GARCIA, José; hijo de José y de Angelina, natural de Breceña (Villaviciosa) (Oviedo), minero, domiciliado últimamente en Suiza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 61 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en los cuarteles de Rubín (Oviedo), ante el Juez Instructor don Tomás Robles Sánchez, Comandante de Ingenieros con destino en la citada Caja.—2.697.

CASTILLEJAS GOMEZ, Miguel, hijo de Enrique y de Magdalena, natural de Villanueva del Rey (Córdoba), de veinticuatro años, minero, estatura 1,06 metros, domiciliado últimamente en Bélgica;

ca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 61 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en los cuarteles de Rubín (Oviedo), ante el Juez Instructor don Tomás Robles Sánchez, Comandante de Ingenieros con destino en la citada Caja.—2.696.

ALIQUE VEGA, Manuel; hijo de Rafael y de Petra, natural de Madrid, de veintinueve años, domiciliado últimamente en C/ Internacional, edificio Littoria, apartado 9, Las Acacias, Caracas (Venezuela); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Ramón Valverde de la Guardia, con destino en la citada Caja de Recluta de Madrid.—2.695.

TORRES SECO, Antonio; hijo de Alfonso y de Josefa, natural de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), de veintidós años, domiciliado últimamente en Tejar de Sixto, chabola 204, Elipa Baja; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Ramón Valverde de la Guardia, con destino en la citada Caja de Recluta en Madrid.—2.694.

SIERRA MORENO, Juan Francisco; hijo de Pablo y de Aurora, natural de Luciana (Ciudad Real), de veintiocho años, domiciliado últimamente en Luciana (Ciudad Real); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 7 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Angel Murillo Sánchez, con destino en la citada Caja de Recluta en Ciudad Real.—2.693.

SALES TORANDELL, Jorge; hijo de Jaime y de Ramira, natural de Barcelona, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción, ante el Juez Instructor don Francisco Guixa Pañella, con destino en la citada Caja de Recluta en Barcelona.—2.692.

MARTINEZ LOPEZ, Rafael; hijo de Fernando y de Julia, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Pedro Heredia, 25; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Ramón Valverde de la Guardia, con destino en la citada Caja de Recluta en Madrid.—2.723.

BITAN COHEN, Moisés; hijo de Abraham y de Cotty, natural de Méjilla (Málaga), de veintiún años, estatura 1.770 metros, soltero, hebreo, carpintero, domiciliado últimamente en Tànger; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Simón Moreno Moreno, Comandante de Caballería con destino en la citada Caja de Recluta en Málaga.—2.549.

CARMONA ORTIZ, Salvador; hijo de Salvador y de Luisa, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura, 1.700 metros; músico, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del

término de treinta días en el Juzgado de Instrucción, ante el Juez Instructor don Francisco Guixá Pañella, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta en Barcelona.—2.547.

GALERA GALERA, Fernando; hijo de Francisco y de Ana, natural de Barcelona, soltero, niquelador, de diecinueve años, cuyas señas personales son: Estatura, 1.650 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Malgrat (Barcelona); procesado en causa por supuesto delito de desertación; comparecerá en el término de un mes ante don Fernando Bandrés de Rivas, Teniente Juez Instructor de guarnición en Puerto Chacal de Edehara (Sahara).—2.608.

MORENO FERNANDEZ, Antonio; hijo de Pablo y de Ana, de veintinueve años, natural de Sevilla, herrero; procesado en causa número 225 de 1959, por el delito de «sedición»; comparecerá en el plazo de treinta días ante don José Ruiz del Pozo, Comandante Juez Militar Permanente de la plaza de Cádiz en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—2.717.

ROJO N., José; hijo de Dolores, natural de Carballo (La Coruña), vecindado en esta capital, casado, paraquero, de veintidós años; procesado en causa número 145 de 1962, por falta grave de desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Lorenzo Niño Fernández, Teniente de Infantería de guarnición en El Ferrol del Caudillo.—2.718.

GUTIERREZ ACIN, Isidro; hijo de Santiago y de Enfracia, natural de Paternay (Baño) (Huesca), de veintidós años, cuyas señas personales son: Estatura, 1.780 metros, domiciliado últimamente en Bonn (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 44 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Sebastián Cosials Santacréu, con destino en la citada Caja de Recluta en Huesca.—2.719.

RUEDA LACARDA, José; hijo de José y de Margarita, natural de Bospén (Huesca), de veinticinco años, cuyas se-

ñas personales son: Estatura, 1.685 metros, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 44 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Sebastián Cosials Santacréu, con destino en la citada Caja de Recluta en Huesca.—2.720.

MONTANUY LARREGOLA, José; hijo de José y de Elena, natural de Benabarre (Huesca), de veinticinco años, cuyas señas particulares son: Estatura, 1.696 metros, domiciliado últimamente en Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 44 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Sebastián Cosials Santacréu, con destino en la citada Caja de Recluta en Huesca.—2.722.

OROVIO FERNANDEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Melilla (Málaga), vecindado en Madrid, casado, viajante, de veintidós años; procesado en causa número 1.127 de 1962 por presunto delito de desertación; comparecerá en el término de quince días ante don Jesús Yáñez González, Comandante Juez Instructor del expresado Cuerpo en la localidad señalada.—2.722.

EDICTOS

Juzgados Militares

Por el presente se requiere a cuantas personas puedan dar informes de la actuación en zona roja del exiliado político Marcial Morales Martínez, hijo de Ramón y de Josefa, natural de Murcia, y que durante el periodo rojo residía en Cartagena, calle Mayor, número 42, segundo (de profesión mecánico dentista), el que ostentó los cargos de Delegado Gubernativo de Orden Público y Comisario de Investigación y Vigilancia de esta ciudad, al que instruyo la causa núm. 2-9.750, para que comparezca ante este Juzgado, sito en el paseo de Alfonso XIII, núm. 5 (chalet «Caridad»), al objeto de deponer en el citada sumario.

Cartagena a 23 de julio de 1962.—El Comandante Juez Instructor, José del Alamo Ferrín.—2.754.

Juzgados Civiles

Don Luis Serrano Guzmán, Juez municipal e interino de Instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber a Lebrette Noel Alexis Patrice, de cuarenta y ocho años, casado, médico, y vecino de Nesles la Vallée, calle Saine et Elise (Francia), que por auto de esta fecha se ha declarado concluso el sumario que se le sigue con el número 81/1962 por lesiones de Juan Muñoz Torres, al ser atropellado por un coche que aquél conducía, y a la vez se emplaza al mismo para que dentro del término de cinco días comparezca ante la Audiencia Provincial de Sevilla por medio de Abogado y Procurador, que debe nombrar, bajo apercibimiento de serles nombrados de oficio.

Dado Eclja a 23 de julio de 1962.—El Juez de Instrucción, Luis Serrano Guzmán.—2.750.

En la causa procedente del Juzgado número 16 de esta capital, seguida contra Amalia Contador Rodríguez del Castillo y Salvador Montero Simón, por adulterio, la Sección sexta de esta Audiencia ha dictado, con fecha 7 de junio actual, el siguiente proveído:

«Requiere por medio de edictos, que se publicarán en los periódicos oficiales, al fiador del penado, don Félix Munilla Cuéllar, para que en el término de cinco días consigne en la Secretaría de esta Sección el importe de las costas tasadas y aprobadas, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para llevar a efecto el requerimiento ordenado a través del «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 20 de junio de 1962.—El Oficial de la Sala (legible).—2.394.

ANULACIONES

Juzgados Militares

CORRECCION DE ERRATAS

Padecido error en la inserción de la anulación perteneciente al Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1962, página 10708, columna segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... Antonio Bull Morellón», debe decir: «... Juan Poveda Gil».

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Europea para la Investigación Nuclear (C. E. R. N.), ha convocado las vacantes que se detallan a continuación:

1. Título: Ayudante Técnico (DC-HDC-026, número 162).

a) Formación y experiencia: Formación profesional secundaria o equivalente. Excelentes conocimientos de Electricidad. Al menos, cinco años de experiencia prác-

tica en trabajos de laboratorio, con preferencia en el campo de la alimentación en electricidad y de los sistemas de autorregulación.

b) Idiomas: Buenos conocimientos del francés o inglés; algunos conocimientos del otro idioma.

c) Remuneración: No se especifica.

2. Título: Ingeniero mecánico (MPS-VA-178-A, número 161).

a) Formación y experiencia: Título universitario de Ingeniero mecánico y aptitud para la resolución de problemas de estudio y fabricación. Si el candidato es un experto en dispositivos de vacío, aparatos experimentales de Física y en las técnicas con ello relacionadas, y aportando la prueba de dotes excepcionales de proyectista y capacidad para efectuar los

cálculos fundamentales, no es indispensable el título universitario.

b) Idiomas: Buenos conocimientos del inglés o francés son indispensables.

c) Remuneración: No se especifica.

3. Título: Mecánico II/I (SB-WA-249, número 260).

a) Formación y experiencia: Aprendizaje completo de mecánico y aproximadamente, cinco años de experiencia práctica. Capaz de utilizar toda clase de máquinas-instrumentos mecánicos y de trabajar siguiendo instrucciones verbales o croquis.

b) Idiomas: Buenos conocimientos del francés.

c) Remuneración: No se especifica.

4. Título: Ingeniero Mecánico (MPS-VA-178 A, N.º 161).

a) Formación y experiencia: Título universitario.